



variada

## Aires de renovación en el Centro Histórico

Instituciones del bulevar y el parque Serafín Sánchez se rehabilitan de cara al aniversario de la ciudad

»8



especial

## La peor de las salidas

Atentar contra la vida en la adolescencia es una conducta que requiere acciones preventivas eficaces

»4-5



deporte

## Lanzadores arriba de la bola

El pitcheo espirituario, con destaque para los relevistas, ha sido clave en la Serie 62

»7



Los pacientes beneficiados con Heberprot-P en estadios tempranos tienen una curación más rápida y mayor sobrevida.

# Disminuyen amputaciones por pie diabético

En la última década, los espirituanos tratados con Heberprot-P han mostrado una alta tasa de recuperación y muy baja recurrencia de la enfermedad

Texto y foto: Arellys García

Sancti Spíritus disminuye en un 78 por ciento las amputaciones por pie diabético, gracias a la aplicación desde hace más de 10 años del programa de atención integral con Heberprot-P, único fármaco en el mundo capaz de potenciar la cicatrización de tan complejas lesiones.

De acuerdo con el doctor Rafael Ibarrollín Ulloa, especialista en Genética Clínica y promotor de la extensión del empleo de medicamentos de la Biotecnología en la provincia, los resultados son promisorios en la mayoría de los más de 10 000 espirituanos beneficiados hasta el momento con esta terapéutica.

“Quienes han recibido el medicamento en estadios tempranos tienen una curación más rápida y, consecuentemente, una sobrevida mucho mejor que la registrada en otras naciones, donde las úlceras evolucionan tórpidamente y derivan en la amputación”, indicó el especialista.

En Sancti Spíritus —subrayó Ibarrollín— la tasa de amputaciones entre los pacientes que han utilizado el fármaco está por

debajo del 1 por ciento, cuando en otros lugares del mundo es de alrededor del 15 al 20 por ciento en úlceras de pie diabético.

El especialista enfatizó, igualmente, que en los casos que no se ha podido emplear el medicamento, las tasas de amputaciones son altas; pero es un número reducido de enfermos.

“En cuanto a la inmunogenicidad no deseada en el Heberprot-P, resultados preliminares de estudios que se realizan en la provincia demuestran que el medicamento no es inmunógeno, es decir, no hace daño desde el punto de vista inmunológico”, aclaró.

La investigación —única de su tipo en el país y asumida por expertos del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) del territorio espirituario— aporta nuevas evidencias sobre la efectividad del Heberprot-P.

Al decir del doctor Ibarrollín, el medicamento no solo cura y es seguro; sino que los pacientes no generan muchos anticuerpos contra este.

En la última década, los espirituanos tratados con ese producto, desarrollado por el CIGB

de La Habana, en colaboración con otras entidades cubanas, han mostrado una alta tasa de recuperación y muy baja la de recurrencia, o sea, que no repiten la enfermedad.

Sancti Spíritus, territorio pionero en la introducción del Heberprot-P para tratar las úlceras del pie diabético, registra más de 42 000 personas con diabetes mellitus; de ahí la necesidad de incrementar la labor preventiva en la atención primaria de salud con el fin de detectar las lesiones desde el primer momento y evitar las complicaciones.

Según la Federación Internacional de la Diabetes, el número de personas entre 20 y 79 años con esta afección en el mundo casi se cuadruplicó (151 millones en el año 2000 a 537 millones en el 2021). Si la tendencia continúa —advierten expertos—, 783 millones tendrán diabetes para el 2045.

La diabetes constituye la primera causa de ceguera y de amputación de miembros no traumática, y uno de los principales motivos de insuficiencia renal; quienes la padecen tienen de dos a cuatro veces el doble de riesgos de presentar una enfermedad cardiovascular o cerebrovascular, refieren estudios.

# Elegirán este domingo al Gobernador y al Vicegobernador

Carmen Rodríguez Pentón

Tal como establece la Ley Electoral, los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular en Sancti Spíritus, convocados por el Consejo de Estado, elegirán por derecho propio, a propuesta del Presidente de la República, al Gobernador y al Vicegobernador de la provincia.

De acuerdo con Neisa Muro Ríos, presidenta del Consejo Electoral Provincial, este acto requiere de la participación de más de la mitad de los delegados que integran las ocho asambleas locales, en reuniones conducidas por los presidentes de los consejos electorales municipales y un diputado designado por el Consejo de Estado.

La funcionaria detalló que el diputado designado dará lectura a la fundamentación de cada propuesta enviada por el Presidente de la República; más adelante, el presidente del Consejo Electoral Municipal explicará la forma en que

se llevará a cabo la votación, y les solicitará que efectúen el sufragio mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

En cada Consejo Electoral Municipal se hará el escrutinio especificando el total de boletas existentes en la urna, las declaradas válidas, en blanco, las anuladas y la cantidad de votos obtenidos por cada candidato. Los resultados se informarán a la instancia provincial, encargada del cómputo final de sus municipios, así como de validar y declarar elegidos al Gobernador y al Vicegobernador si alcanzan más de la mitad de los votos válidos emitidos.

Finalmente, se comunican los resultados al Consejo Electoral Nacional con la misión de informarlos al Presidente de la República y al titular de la Asamblea Nacional y, posteriormente, al pueblo.

En fecha posterior, en acto formal, se entrega a quienes resulten electos en ambos cargos el Certificado de Elección y quedará entonces constituido el Gobierno Provincial.

